



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO NÚMERO N° 011

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE DOCENTES CATEDRÁTICOS, PERIODO 2023-I A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior número 002 del 10 de enero de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 68 de la Constitución Política establece que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad del docente.

Que el artículo 69 de la Constitución Política garantiza la autonomía Universitaria y establece que las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que la ley 30 de 1992 en su artículo 28 reconoce a las Universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en los Artículos 28 y 57 de la Ley 30 de 1992, el régimen especial de las universidades comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente, y administrativo.

Que el Capítulo XIX del acuerdo número 055 de 1 de octubre de 2003 señala que la vinculación de profesores catedráticos a la Universidad de Córdoba, se hará mediante concurso público de méritos.

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias Humanas solicitó a través de comunicaciones internas fechada 14 de diciembre de 2022, y 24 de enero del presente año, al Consejo Académico, autorizar convocatoria para vincular un (1) docente de hora cátedra, para el programa de Licenciatura en Educación Infantil, un (1) docente de hora cátedra, para el programa Licenciatura en Informática, un (1) docente hora cátedra, para el programa de Español y Literatura, y doce (12) docentes hora cátedra, para el programa de Idiomas Extranjeros, periodo académico 2023-I.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agrícolas a través de comunicación de fecha 29 de noviembre del 2022, solicitó al Consejo Académico, autorizar convocatoria para vincular un (1) docente hora cátedra, para el programa de Ingeniería Agronómica periodo académico 2023-1.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas, solicitó a través de comunicación de fecha 20 de diciembre del 2022, al Consejo Académico, autorizar convocatoria para vincular tres (3) profesores hora cátedra, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, periodo académico 2023-1.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, solicitó a través de comunicación de fecha 14 de diciembre del año 2022, al Consejo Académico, autorizar convocatoria para vincular un (1) profesor hora cátedra, en el programa de Biología, periodo académico 2023-1.

Que el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicitó a través de comunicación de fecha 15 de diciembre del año 2022, al Consejo Académico, autorizar convocatoria para vincular dos (2) profesores hora cátedra, en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y un profesor hora cátedra en el programa de Acuicultura periodo académico 2023-1.

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías, solicitó a través de comunicación de fecha 19 de enero del presente año, al Consejo Académico, autorizar convocatoria para vincular un (1) profesor hora cátedra, en el programa de Ingeniería Ambiental, cinco (5) profesores hora cátedra, en el programa de Ingeniería de Alimentos, periodo académico 2023-1.

Que para la publicación de la presente convocatoria se cuenta con certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) N° 156, 157 y 158 de fecha 06 de febrero de 2023, con los cuales se ampara el presupuesto requerido para misma.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico en sesión del día 26 de enero del 2023, aprobó las solicitudes de convocatoria pública de méritos formuladas por las facultades anteriormente descritas con sus respectivos perfiles, para la vinculación de profesores hora cátedra, para el periodo 2023-1.

Que en virtud de lo preceptuado en el numeral 10 del artículo 36 del Estatuto General, Acuerdo 270 de 2017, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad de Córdoba.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convóquese a Concurso Público de méritos para la vinculación de profesores hora cátedra, periodo 2023-1 a la Universidad de Córdoba, así:





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA:	Licenciatura en Educación Infantil
ÁREA:	Cognitiva, e infancia e inclusión
CURSO:	Didáctica especializada I
NUMERO DE PLAZA:	Una (1)
TÍTULO DE PREGRADO:	Licenciado (a) en Educación Infantil o Licenciado(a) en Educación Especial
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría o Doctorado en el área de las ciencias de la Educación.

PROGRAMA:	Licenciatura en Informática
ÁREA:	Informática
CURSO:	Diseño de Software Educativo I, II, III
NUMERO DE PLAZA:	Una (1)
TÍTULO DE PREGRADO:	Licenciado (a) en Informática, Licenciado en Informática y Medios Audiovisuales, Licenciado en Informática Educativa y Medios Audiovisuales, Licenciado en Educación Básica con énfasis en Tecnología Informática, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Software, Ingeniero Informática.
TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría o Doctorado en el área de informática (programación) o Maestría o Doctorado en Educación

PROGRAMA:	Español y Literatura
ÁREA:	Lingüística y Práctica Pedagógica
NÚMERO DE PLAZAS	una (1)
TITULO DE PREGRADO:	Licenciado (a) en: Español y Literatura; Educación Básica con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana; Filología e Idiomas; Ciencias del Lenguaje, Lingüística y Literatura; Lengua Castellana y Literatura; Literatura y Lengua Castellana; Educación Básica con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana e Inglés; Lengua Castellana y Comunicación
TITULO DE POSGRADO	Con Maestría o Doctorado en Lingüística o Maestría en Educación, Lingüística Hispánica, Lingüística aplicada, Lingüística y español.

DEPARTAMENTO:	Idiomas
ÁREA:	Adquisición de Segunda Lengua – Francés
CURSO:	Niveles de Francés en el Centro de Idiomas





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



NUMERO DE PLAZA:	Una (1)
TITULO DE PREGRADO:	Con título de pregrado
CERTIFICACIÓN:	Certificación de competencias en el manejo de una segunda lengua (Francés) mínimo B2 y/o C1, mediante resultado de examen de proficiencia reconocido por el MEN, conforme a la Resolución 018035 del 21 de septiembre de 2021.

DEPARTAMENTO:	Centro de Idiomas
ÁREA:	Adquisición de Segunda Lengua – Portugués
CURSO:	Niveles de Portugués en el Centro de Idiomas
NUMERO DE PLAZA:	Una (1)
TÍTULO DE PREGRADO	Con título de pregrado
CERTIFICACIÓN	Certificación de competencias en el manejo de una segunda lengua (Portugués) mínimo B2 y/o C1, mediante resultado de examen de proficiencia reconocido por el MEN, conforme a la Resolución 018035 del 21 de septiembre de 2021.

DEPARTAMENTO:	Centro de Idiomas
ÁREA:	Adquisición de Segunda Lengua-Ingles
CURSO:	Niveles de Ingles en el Centro de Idiomas
NUMERO DE PLAZA:	Diez (10)
LUGARES DE DESARROLLO:	Tres (3) docentes residentes en Coveñas, con disponibilidad los días sábado mañana y tarde y los días miércoles por la noche. Un (1) docente residente en Tierralta- Córdoba o con disponibilidad para el Municipio: Horario, los días sábados mañana y tarde. Tres (1) docente residente en Puerto Escondido- Córdoba o con disponibilidad para el Municipio: Horario, los días sábados mañana y tarde. Dos (2) docentes residentes en San Antero: Horario, los días sábados mañana y tarde Un (1) docente residente en Sahagún- Córdoba o con disponibilidad para el Municipio: Horario, los días sábados mañana y tarde Dos (2) docentes residentes en Lorica - Córdoba o con disponibilidad para el Municipio: Horario, los días sábados mañana y tarde.



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



TÍTULO DE PREGRADO Y CERTIFICACIÓN:	Que Acredite títulos de pregrado en: Licenciado (a) en Lenguas Modernas Licenciado (a) En inglés- español Licenciado (a)= en Ingles Licenciado (a)= en Ingles- francés Licenciado (a)= en Filosofía e Idiomas Licenciado (a)= en Educación Básica con énfasis en Humanidades- Ingles Licenciado (a) en Lenguas Extranjeras con énfasis en Ingles / o en inglés – español Licenciado(a) en Educación Bilingüe Certificación de competencias en el manejo del inglés mínimo B2 y/o C1, mediante resultado de examen de proficiencia reconocido por el MEN, conforme a la Resolución 018035 del 21 de septiembre de 2021.
--	--

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

PROGRAMA:	Ingeniería Agronómica
ÁREA:	Sistemas de Producción de Cultivos Cereales
CURSO:	Cultivo de Arroz
NUMERO DE PLAZA:	una (1)
TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero Agrónomo
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría o Doctorado en Ciencias Agronómicas, o en Ciencias Agrarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO:	Ciencias Jurídicas
ÁREA:	Jurídica
CURSO:	Licencias Ambientales
NUMERO DE PLAZA:	Dos (2)
TÍTULO DE PREGRADO:	Abogado (a)
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría, o Doctorado en Derecho Ambiental

DEPARTAMENTO	Ciencias Jurídicas
ÁREA:	Juridica
CURSO:	Constitución y Legislacion Educativa, Constitucion, Constitucion y Legislacion Laboral
NUMERO DE PLAZA	Una (1)
TITULO DE PREGRADO:	Abogado (a)
TITULO DE POSGRADO:	Con Maestría o Doctorado en Derecho Laboral en





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



	Seguridad Social, en Derecho Administrativo, Derecho constitucional o Derecho Publico, Maestría y/o Doctorado en Derecho.
--	---

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

PROGRAMA:	Biología
ÁREA:	Biología General
CURSO:	Dibujo Biológico
NUMERO DE PLAZA:	una (1)
TÍTULO DE PREGRADO:	Biólogo o Licenciado en Biología
TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría en Ciencias Ambientales

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

PROGRAMA:	Medicina Veterinaria y Zootecnia
ÁREA:	Reproduccion-Andrologia Animal
CURSO:	Andrología Animal
NUMERO DE PLAZA:	una (1)
TÍTULO DE PREGRADO:	Médico Veterinario Zootecnista o Médico Veterinario
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría o doctorado en Ciencia Animal o Ciencia Veterinaria

PROGRAMA:	Medicina Veterinaria y Zootecnia
ÁREA:	Medicina Veterinaria
CURSO:	Medicina de grandes animales
NUMERO DE PLAZA:	una (1)
TÍTULO DE PREGRADO:	Médico Veterinario Zootecnista o Médico Veterinario
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría o doctorado en Ciencias Animales o Ciencias Veterinarias

PROGRAMA:	Acuicultura
ÁREA:	Producción Acuicola
CURSO:	Sanidad Acuicola
NUMERO DE PLAZA:	una (1)
TÍTULO DE PREGRADO:	Profesional en Acuicultura
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría en áreas a fines a la sanidad Acuicola

FACULTAD DE INGENIERÍAS

PROGRAMA:	Ingeniería Ambiental
-----------	----------------------





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ÁREA:	Ingeniería Aplicada
CURSO:	Metodología de la Investigación, Seminario de Investigación, Formulación de Proyectos
NUMERO DE PLAZA:	una (1)
TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Sanitario y Ambiental, Ingeniero del Medio Ambiente o Ingeniero Sanitario
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría o Doctorado en: Ingeniería con Énfasis en Ingeniería Ambiental, Ingeniería ambiental, Ciencias Ambientales, Ambiente y Desarrollo, Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Desarrollo, Tecnologías Ambientales, Desarrollo y Ambiente, Evaluación y Gestión Ambiental, Gestión Ambiental, Innovación, Gestión y Administración Ambiental, Formulación y/o Gestión de Proyectos

PROGRAMA:	Ingeniería de Alimentos
ÁREA:	Ciencia- Tecnología
CURSO:	Metodología de la Investigación, Introducción a la Ingeniería de los Alimentos
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)
TÍTULO DE PREGRADO	Ingeniero de Alimentos
TÍTULO DE POSGRADO	Con Maestría o Doctorado en: Ciencias Agroalimentarias, Administración de la Calidad, Biotecnología, Ciencia de los Alimentos, Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

PROGRAMA:	Ingeniería de Alimentos
ÁREA:	CIENCIA- TECNOLOGIA
CURSO:	Química de los Alimentos, Bioquímica de los alimentos, análisis de los alimentos
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)
TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero de Alimentos
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría o Doctorado en; Ciencias Agroalimentarias, Administración de la Calidad, Biotecnología, Ciencia de los Alimentos, Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

PROGRAMA:	Ingeniería de Alimentos
ÁREA:	Ciencia- Tecnología
CURSO:	Control de Calidad, Análisis Sensorial
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero de Alimentos
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría o Doctorado en Ciencias Agroalimentarias, Administración de la Calidad, Biotecnología, Ciencia de los Alimentos, Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

PROGRAMA:	Ingeniería de Alimentos
ÁREA:	Ciencia- Tecnología
CURSOS:	Operaciones Unitarias, Modelación en procesos Alimentarios
NÚMERO DE PLAZAS:	Una(1)
TÍTULO DE PREGRADO	Ingeniero de Alimentos
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría o Doctorado en: Ciencias Agroalimentarias, Administración de la calidad, Biotecnología, Ciencia de los Alimentos, Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

PROGRAMA:	Ingeniería de Alimentos
ÁREA:	Ciencia- Tecnología
CURSOS:	Análisis Instrumental
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)
TÍTULO DE PREGRADO	Ingeniero de Alimentos
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría o Doctorado en: Ciencias Agroalimentarias, Administración de la calidad, Biotecnología, Ciencia de los Alimentos, Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con el capítulo VIII del Acuerdo 055 del 1º de octubre de 2003, el concurso público de méritos para la vinculación de profesores hora cátedra, tendrá las siguientes fases:

- a) Convocatoria
- b) Inscripciones
- c) Preselección
- d) Selección
- e) Vinculación

ARTÍCULO TERCERO: La presente convocatoria tendrá el siguiente cronograma:

ETAPA	EVENTO	FECHA
1	Divulgación de la convocatoria en la página web.	Del 6 al 10 de febrero 2023





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



2	Inscripción. La recepción de la documentación, se realizará de forma Presencial en la Secretaría Académica de la Facultad respectiva El Horario de recibo es:	Del 6 al 10 de febrero 2023
3	Publicación de la lista de preseleccionados	14 de febrero del 2023
4	Interposición de recursos mediante comunicación escrita dirigida a la respectiva facultad.	15 de febrero del 2023
5	Respuesta a recursos interpuestos	16 de febrero del 2023
6	Aplicación de la prueba	17 de febrero del 2023
7	Publicación de resultados de las pruebas	21 de febrero del 2023
8	Interposición de recursos	22 de febrero del 2023
9	Respuesta a recursos interpuestos	24 de febrero del 2023
10	Valoración de la hoja de vida:	Del 27 de febrero al 10 de marzo de 2023
11	Publicación de resultados definitivos.	13 de marzo del 2023
12	Interposición de recursos:	14 de marzo de 2023
13	Respuesta a recursos interpuestos.	16 de marzo de 2023
14	Publicación de resultados finales.	17 de marzo de 2023

PARÁGRAFO: La Universidad se reserva el derecho de suspender o prorrogar los plazos establecidos en este cronograma, por fuerza mayor, caso fortuito, necesidades del servicio, o por cualquier otra causa que tenga que ver con los fines orientadores del concurso de profesor hora cátedra. Ocurrido el hecho, se informará en el portal Web de la Institución: www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ARTÍCULO CUARTO: Para inscribirse en el presente concurso, los aspirantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y los del perfil correspondiente señalado en el artículo primero.

ARTÍCULO QUINTO: Condiciones generales de la convocatoria. El proceso de selección se hará de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIX del Estatuto de Personal Docente, Acuerdo 005 del 1º de octubre de 2003.

ARTÍCULO SEXTO: Requisitos de inscripción: Para la inscripción, el aspirante debe cumplir los siguientes requisitos y anexar los siguientes documentos:

1. INTENCIÓN DE PARTICIPAR

El interesado debe dirigir un oficio a la Secretaria Académica, de la respectiva Facultad, donde se manifieste el interés de participar en la Convocatoria profesor hora cátedra, periodo 2023-1.

Deberá anexar los siguientes documentos

2. HOJA DE VIDA

Archivo correspondiente a la hoja de vida

Los documentos relacionados a continuación:

2.1 Hoja de vida, especificando Títulos Académicos y experiencia certificada.

2.2 Documento de Título o Acta de Grado de pregrado exigido para el perfil convocado. Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional. El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo.

2.3 Documento de títulos de postgrado exigidos para el perfil convocado.

2.4 Constancias de experiencia profesional debidamente certificada, especificando tiempo, dedicación y número de horas por semestre.

2.5 Documento de Productividad Académica (si la tiene).

2.6 Documento de distinciones (si las tiene).

2.7 Documento de identidad.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



3. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO. En este documento debe describir la propuesta de mejoramiento del curso a desarrollar. Para obtener información del curso y los términos de referencia de la propuesta, debe solicitarlo a las Secretarías Académicas de las siguientes facultades:

ARTÍCULO SÉPTIMO: PUBLICACIÓN LISTA DE PRESELECCIONADOS.

El Consejo de Facultad enviará, a través de su correo institucional, las directrices sobre la programación, organización y realización de las pruebas correspondientes.

Conformadas las listas de los candidatos seleccionados para evaluación, se enviará a vuelta de correo electrónico la citación respectiva, indicando la fecha y hora para la realización de las pruebas.

ARTÍCULO OCTAVO: PRUEBA ESCRITA. El cuestionario será elaborado por los jurados evaluadores, contemplando las competencias, dominios conceptuales y aplicados, en donde el concursante debe mostrar su idoneidad profesional para la vacante a la que aspira. La prueba se aplicará de manera presencial, en las instalaciones de la Universidad de Córdoba, conforme a lo estipulado en el Estatuto de personal docente.

ARTÍCULO NOVENO: PRUEBA ORAL. Esta prueba será de exposición oral, bajo un tiempo de presentación, preguntas y respuestas. La prueba se aplicará de manera presencial, en las instalaciones de la Universidad de Córdoba, conforme a lo estipulado en el Estatuto de personal docente.

ARTÍCULO DÉCIMO: Se aplicará la metodología de evaluación establecida por el Estatuto del Personal Docente, Acuerdo 055 del 1º de octubre de 2003.

1. Valoración Prueba Escrita: Equivale al 20%, se califica en la escala de 0 a 100 puntos.
2. Valoración Prueba Oral: Equivale al 15%, se califica en la escala de 0 a 100 puntos.
3. Valoración Propuesta: Equivale al 15%, se califica en la escala de 0 a 100 puntos.
4. Valoración Hoja de Vida: Equivale al 50%, se califica en la escala de 0 a 300 puntos.

Mayor información:

Correo electrónico de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas:
faceducacion@correo.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



Correo electrónico Facultad de Ciencias Agrícolas:

faccagricolas@correo.unicordoba.edu.co

Correo electrónico de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Administrativas:

faceja@correo.unicordoba.edu.co

Correo electrónico Facultad de Ciencias Básicas:

faccbasicas@correo.unicordoba.edu.co

Correo electrónico Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

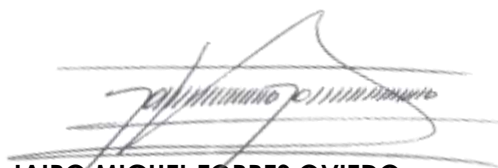
facmvz@correo.unicordoba.edu.co

Correo electrónico Facultad de Ingeniería:

facingeneria@correo.unicordoba.edu.co

PÚBLIQUESE Y CÚMPALSE

Dado en Montería, a los dos (2) días del mes de febrero de 2023.



JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Presidente



CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1